



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** EX-2024-27094662- -GCABA-DGAYDRH - S/ CONCURSO PUBLICO ABIERTO MEDICO DE PLANTA PSIQUIATRIA PARA EL CENTRO DE SALUD MENTAL N° 1 - DIRECCION GRAL DE SALUD MENTAL.-

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4 Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2024-27094662- -GCABA-DGAYDRH, y

#### CONSIDERANDO:

Que se encuentra disponible un (1) cargo de Especialista Médico de Planta (Psiquiatría), con 30 hs. semanales de labor, para desempeñarse en el Centro de Salud Mental N° 1 “Dr. Hugo Rosarios”, dependiente de esta Dirección General de Salud Mental, debido a la baja producida por la renuncia de la Dra. Miguez, Sonia, CUIL N° 23-14151903-4, partida 4023.0060.MS.20.024, la cual fuera aceptada mediante RESOL-2024-445-GCABA-MSGC.

Que, oportunamente, por DI-2025-44-GCABA-DGSAM, se convocó a Concurso Público Abierto para cubrir dicho cargo,

Que, las dos postulantes inscriptas no se presentaron a la etapa de evaluación y entrevista del concurso antes mencionado, por lo que se procedió a dejar sin efecto la misma mediante DI-2025-113-GCABA-DGSAM,

Que, en virtud de lo expuesto precedentemente, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, conforme a lo determinado por la Resolución Conjunta N° 5-MSGC y MMGC-2013 y el Decreto N° 363-2015 y modificatorios,

### EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MENTAL

#### DISPONE:

**Artículo 1.-** Llámese a Concurso para la selección de un (1) cargo de Especialista Médico de Planta (Psiquiatría), con una carga horaria de 30 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos

para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Artículo 2.-** Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

**Cargos a Concursar: MEDICO DE PLANTA.-**

**Especialidad: PSIQUIATRIA.-**

**Profesión: MEDICO.-**

**Unidad Organizativa de destino: CENTRO DE SALUD MENTAL N° 1 “DR. HUGO ROSARIOS”.-**

**Equipo de Trabajo: Adultos y Adicciones.-**

**Turno: Turno Mañana (dos días/semana) y Turno Tarde (dos días/semana).-**

**Régimen horario: 30 HORAS SEMANALES DE LABOR**

**Lugar de Inscripción: SAN LUIS 3237 - DIRECCIÓN GRAL DE SALUD MENTAL**

**Horario de Inscripción: 9.00 a 12.00 hs.**

**Fecha de apertura inscripción: 27 de Octubre de 2025.**

**Cierre de inscripción: 05 de Noviembre de 2025.**

**Página Web:** [www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos](http://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos) (Consultar información General en la Página Web).

**Artículo 3.-** Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en el área de recursos humanos durante los días de inscripción, presentando un original y una copia, **en total dos juegos**, de toda la documentación pertinente siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matricula profesional correspondiente.

**Artículo 4.-** Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

**Artículo 5.-** Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente.

## **NÓMINA DE JURADO**

### **TITULAR:**

1. BLAKE ANDRES SANTIAGO – MEDICO DE PLANTA (DGSAM)
2. PALATNIK ANA PAULA – JEFA DE UNIDAD (PIÑERO)
3. MEDINA EUGENIO - JEFE DE UNIDAD (BORDA)

### **SUPLENTE:**

1. PEREZ ISABEL RITA – MEDICA DE PLANTA (DGSAM)
2. PANEOLO ADOLFO GERMAN – JEFA DE SECCION (RAMOS MEJIA)
3. MARTINEZ DIDOLICH LAURA CECILIA– JEFE DE SECCION (ALVEAR)

**Veedor de la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** A designar

**Artículo 6.-** Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas-etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

**Artículo 7.-** Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud. -

